

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

MEMO N°: 013

MAT: Solicita contratación al Cargo de Gestor/a territorial, Gestor/a de casos y Coord. Transformando barrios.

SAN CARLOS, 06 de enero de 2025.-

DE

: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

MATIAS PALACIOS REYES

A

: ALCALDESA(S) DE LA COMUNA SANDRA MALDONADO FUENTES

Junto con saludar, me permito informar a usted, que la Municipalidad deberá contratar a un/a Gestora Territorial con financiamiento Municipal y un Gestor/a de Casos con financiamiento de convenio entre MIDESOF y la I. Municipalidad de San Carlos, y por último un/a Coordinador(a) para Programa Transformando Barrios el cual se adjunta.

Gestor/a Territorial

REQUERIMIENTO	PERÍODO	HORAS SEMANALES	CARGO	MONTO	FINANCIAMIENTO	FECHA DE LLAMADO A CONCURSO
Profesionales del área psicosocial con experiencia comprobable de al menos 1 año de trabajo con niños, niñas, adolescentes y familias en funciones de intervención comunitaria con foco en la participación infanto-juvenil, en el enfoque de promoción de derechos y en el trabajo de red intersectorial, fundamentalmente en programas de niñez y adolescencia del ámbito de la promoción y prevención.	enero a diciembre 2025	44 horas	Gestor/a Territorial	\$ 1.209.711	Municipal	del 13 al 17 de enero.



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Gestor/a de Casos

REQUERIMIENTO	PERÍODO	HORAS SEMANALES	CARGO	MONTO	FINANCIAMIENTO	FECHA DE LLAMADO A CONCURSO
Profesionales del área	enero a	44 horas	Trabajador/a	\$ 1.300.000	Convenio	del 13 al 17
psicosocial con	diciembre 2025		Social		MIDESOF	de enero.
experiencia comprobable	2025					
de al menos 1 año de						
trabajo con niños, niñas,						
adolescentes y familias en						
funciones de intervención						
en el área psicosocial y						
programas de protección						
especializada y/o similar						
en el servicio público,						
efectuando actividades						
relacionadas con temas						
tales como: Intervención						
con NNA, trabajo en red						
intersectorial, integración						
en programas						
relacionados con						
Subsistema de Protección						
Integral a la Infancia Chile						
Crece Contigo o en						
programas en el ámbito de						
la Niñez, Seguridades y						
Oportunidades, OPD o						
trabajo social comunitario.						



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Coordinador/a Transformando Barrios

REQUERIMIENTO	PERÍODO	HORAS SEMANALES	CARGO	MONTO	FINANCIAMIENTO	FECHA DE LLAMADO A CONCURSO
Titulo profesional del área social, con experiencia en área comunitaria, juntas de vecinos y participación de niños, niñas y adolescentes. Conocimiento de proyectos y rendición de cuentas.	enero a agosto 2025	22 horas	Trabajador/a Social	\$ 500.000	Programa Transformando Barrios"	del 13 al 17 de enero.

DIRECTOR DIRECTOR

PAR DESARROLLO COMUNITARIO

PBT/gba/cga DISTRIBUCIÓN:

-Alcaldía

-Dirección de Administración y Finanzas

-Dirección Desarrollo Comunitario

-OLN

oln@sancarlos.cl



En el área de Gestión de Casos

Requisitos	Descripción
Formación académica	El cargo de gestor de casos deberá ser ejercido por profesionales del área psicosocial, que tengan un título profesional de al menos ocho semestres cor experiencia laboral no menor a un año en programas relacionados con la intervención en niñez y adolescencia.
	Este cargo podrá ser ejercido por un profesional del ámbito de las ciencias sociales de preferencia de la carrera de Trabajo Social o Psicólogo, título otorgado por una institución del Estado o reconocida por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.
Experiencia laboral	Experiencia comprobable de al menos 1 año de trabajo con niños, niñas, adolescentes y familias, en funciones de intervención en el área psicosocial y programas de protección especializada y/o similar en el servicio público, efectuando actividades relacionadas con temas tales como: Intervención con NNA, trabajo en red intersectorial, integración en programas relacionados con Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo o en programas en el ámbito de la niñez, Seguridades y Oportunidades, Oficina de Protección de Derechos o trabajo social comunitario.
Especialización	Deseables estudios o cursos en temas tales como: políticas públicas, modelos de gestión pública, enfoque de derechos, intervención familiar, orientación familiar, protección social y/o trabajo socio comunitario. Profesional con conocimiento en: Vulneraciones de derecho en niñez y adolescencia. (Manejo técnico, teórico y normativo). Funcionamiento de Tribunales de Familia, Servicio Mejor Niñez y programas de protección de la Niñez.
	 Herramientas de evaluación psicosocial para detectar factores de riesgos y protectores presentes en los NNA y familias.



Requisitos Generales	 No estar afectos/as a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido
	una calificación deficiente o por medida disciplinaria. Lo anterior segúr artículo 12, letra e) del DFL Nº 29/2004, Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
	 No encontrarse inhabilitado/a para trabajar con menores de edad y/o posee antecedentes penales.
Competencias	 Solución de problemas. Trabajo en equipo. Probidad. Empatía. Sensibilidad social. Habilidades para la resolución de conflictos e intervención en crisis.
Recepción de Antecedentes	 Oficina de partes de Municipalidad de San Carlos del día 13 al 17 de Enero desde las 8.30 hrs a 17.45 hrs.
Consideraciones adicionales	 Para el resguardo de las funciones se sugiere disponibilidad exclusiva para el cargo.
Jornada	44 horas, modalidad honorarios
Remuneración	• \$1.300.000
	L a

Objetivo del Cargo

Realizar acciones para la atención personalizada de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en los componentes de intermediación social y gestión especializada de casos, así como apoyar en las acciones requeridas por la coordinación general de la OLN para la correcta implementación del programa, permitiendo alcanzar sus objetivos, apoyando el trabajo de la Red Comunal de Niñez y la elaboración de productos de la OLN.

Funciones del Cargo

- Ejecutar en conjunto a coordinador OLN, todas las etapas descritas en la intermediación social y gestión especializada de casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA.
- Recepcionar y entrevistar a adultos responsables y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivadas de entidades territoriales o judiciales.
- Realizar gestiones para contactar a las familias y NNA e informarles de la toma de conocimiento de la OLN respecto a situaciones ocurridas con la familia.
- Realizar proceso de recopilación de antecedentes con las familias y NNA, para detectar sospechas de vulneración de derechos, riesgos de vulneración o necesidad de acceso a oferta.
- Elaborar los planes de atención y/o planes de intervención personalizada según corresponda de manera co-construida con las familias y los NNA.
- Realizar seguimiento a los planes de atención e intervención personalizada, de acuerdo a los plazos establecidos en las orientaciones técnicas.
- Ejecutar las acciones comprometidas en los planes de atención y/o intervención que le correspondan.
- Apoyar a coordinador/a en la derivación de los casos a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial.



- Realizar a derivación asistida y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.
- Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las Orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.
- Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos.
- Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas).
- Realizar seguimiento a los/as egresados de programas de protección especializada Mejor Niñez por 24 meses siguientes a su egreso.
- Apoyo al coordinador OLN en la construcción, levantamiento y mantención operativa del Catálogo Local de Beneficios y Servicios y Levantamiento de Brechas a nivel local.
- Apoyar la designación de profesionales de la red, que corresponden a un representante de la oferta disponible en el territorio, el que deberá realizar acciones concretas en función de las alertas, así como también informar alertas.
- Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catalogo Local de Beneficios y Servicios
- Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados.

SANDRA MAZDONADO FUENTES



En el Área de Promoción Territorial

Requisitos	Descripción
Formación académica	Este perfil deberá ser ejercido por profesionales del área psicosocial, que tengan un título profesional de al menos ocho semestres con experiencia laboral no menor a un año en programas relacionados con la intervención comunitaria en niñez y adolescencia.
Experiencia laboral	Experiencia comprobable de al menos 1 año de trabajo con niños, niñas, adolescentes y familias en funciones de intervención comunitaria con foco en la participación infanto-juvenil, en el enfoque de promoción de derechos, y en el trabajo en red intersectorial, fundamentalmente, en programas de niñez y adolescencia del ámbito de la promoción y prevención.
Especialización	Deseables estudios o cursos en temas tales como: políticas públicas, modelos de gestión pública, enfoque de derechos, e intervención comunitaria. Profesional con conocimiento en: Modelos y metodologías para la participación en niñez y adolescencia. Herramientas de evaluación psicosocial para detectar factores de riesgo y protectores presentes a nivel comunal y comunitario. Política Local de Niñez y Adolescencia. Metodologías para la promoción de derechos de la niñez y adolescencia a nivel comunal y comunitario.
Requisitos Generales	 No estar afectos/as a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria. Lo anterior según artículo 12, letra e) del DFL Nº 29/2004, Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo. No encontrarse inhabilitado/a para trabajar con menores de edad y/o poseer



or el trabajo en terreno. trada en la resolución de problemas. la participación de la niñez y adolescencia. retroalimentación y supervisión de su trabajo.
la participación de la niñez y adolescencia.
etroalimentación y supervisión de su trabajo.
manera crítica, analítica y propositiva.
cipalidad de San Carlos del día 13 al 17 de Enero hrs.
rarios
ones se sugiere disponibilidad exclusiva para el

Objetivo del Cargo

Realizar acciones para la planificación, implementación y evaluación del componente de promoción territorial y sus acciones y productos asociados, apoyar en las acciones requeridas para la coordinación general de la OLN para la correcta implementación de sus objetivos, apoyar el trabajo de la Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional.

Funciones del Cargo

- Elaborar, en conjunto con coordinador OLN, un Plan de Promoción Territorial que integre acciones para:
 i) el desarrollo de una Política Local de Niñez; ii) la conformación y funcionamiento de un Consejo Consultivo Comunal de NNA; y iii) la implementación de acciones de reducción de riesgos de vulneración de derechos en el territorio.
- Apoyar al coordinador OLN, en la conformación y funcionamiento de una comisión local de promoción.
- Ejecutar en conjunto con coordinador OLN, y con el apoyo de la comisión local de promoción, todas las acciones comprometidas en el Plan de Promoción Territorial.



- Crear un mapa de actores claves y estratégicos del ámbito de la promoción y prevención a nivel comunal
 y regional, para generar procesos de vinculación y articulación que permitan llevar a cabo el Plan de
 Promoción Territorial.
- Realizar estrategias de difusión de la OLN, y de los beneficios sociales y prestaciones garantizadas para las familias y actores comunales que se relaciones con NNA en la comuna.
- Realizar un plan de capacitación a instituciones y actores comunales que trabajen relacionadas a niñez y adolescencia sobre la perspectiva de la niñez y adolescencia.
- Realizar instancias de sensibilización a la comunidad local respecto a su rol de co-garante.
- Realizar instancias de sensibilización dirigidas a empoderar a NNA en procesos de participación local.
- Mantener un registro actualizado de los avances y resultados de todas las acciones comprometidas en el Plan de Promoción Territorial.
- Apoyar a coordinador OLN en todas las funciones y/o actividades que se vinculen al cumplimiento de sus objetivos.

ALCALDE (S) ALCALDE (S) ALCALDE (S)



Anexos:

Documentos a presentar para cargos de Gestor Territorial y Gestor de casos OLN y Coordinador/a Proyecto Transformando Barrios.

- Curriculum Vitae
- Cedula de identidad
- Certificado de Titulo y cursos
- Certificado de antecedentes
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad